

Conferencia Preparatoria contra el Racismo, Xenofobia y otras formas de intolerancia
DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS,
EN LA CLAUSURA DE LA CONFERENCIA REGIONAL PREPARATORIA DE
LAS AMÉRICAS CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LAS FORMAS DE
INTOLERANCIA

Santiago, 7 de diciembre de 2000

El tema que nos convoca es un tema complejo y difícil, el tema que nos convoca es un tema complejo y difícil. Si los señores antes de retirarse tuvieran la bondad de escuchar lo que voy a decir, estarían haciendo una demostración adecuada de civilidad y de respeto a los derechos de todos.

Sé que el tema es complejo y difícil, pero no es mediante este tipo de procedimientos que se avanza en el entendimiento entre los distintos sectores en nuestras sociedades. Eso es lo que me parece esencial tener claro en esta mañana, y esa es la razón por la cual hemos estado aquí.

Derechos humanos, tolerancia y no discriminación

Quisiera comenzar esta intervención celebrando el hecho que estemos concluyendo con éxito la Conferencia Regional Preparatoria de las Américas Contra el Racismo, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia.

Hemos hecho un esfuerzo por escuchar a todos, y Chile es un país abierto a la diversidad, a la tolerancia y, lo más importante, donde todos pueden expresarse libremente.

En consecuencia, al ofrecer Chile como sede de esta reunión, lo estamos haciendo a partir de lo que ha sido nuestra tradición, las luchas que hemos dado para recuperar los derechos humanos y el esfuerzo que hemos hecho en el pasado para que todos tengan la posibilidad de expresarse.

Lamento profundamente lo que aquí ha ocurrido, porque lo que aquí ha ocurrido no está acorde con los principios de mi Gobierno y con los esfuerzos que hemos realizado para que esta Conferencia sea un éxito.

Para Chile, esta Conferencia reviste la mayor importancia. Los temas que en ella se han analizado apuntan, finalmente, al corazón de la convivencia de las sociedades democráticas, donde todos los hombres y las mujeres deben ser libres e iguales en dignidad y derechos.

Nuestra convicción acerca de la universalidad de los derechos humanos, es decir, que existen derechos inherentes a la dignidad de todos los seres humanos, que constituyen atributos inalienables de cada uno de ellos, es el fundamento de nuestro rechazo a todo intento de negar o restringir el goce de esos derechos por motivos de color, nacionalidad, religión, género o cualquier otra condición.

Como lo ha señalado con razón Michael Walzer, la tolerancia –sostiene él- sostiene nuestra vida en común, es decir, las diferentes comunidades en que vivimos. La

tolerancia hace posible la diferencia; la diferencia hace necesaria la tolerancia.

Erradicar el racismo, la xenofobia, la discriminación y la intolerancia

Los problemas que han motivado las reflexiones de ustedes durante estos días han estado presentes, desafortunadamente, a lo largo de casi toda la historia de la humanidad.

El racismo, la xenofobia, la intolerancia y la discriminación han tenido y siguen teniendo su causa principal en la resistencia a aceptar a quienes escapan de una u otra forma a los patrones de "normalidad" socialmente predominantes.

Esa realidad es la que ha motivado los esfuerzos desplegados no sólo por organismos internacionales, sino por un sinnúmero de personalidades y ciudadanos que en todo el mundo han hecho de la lucha por la igualdad y la no discriminación, un asunto genuinamente público que es materia de discusión tanto por los gobiernos como por la sociedad civil de cada uno de nuestros países, así como por la comunidad internacional en su conjunto.

La reunión que se clausura en el día de hoy, se inscribe dentro del proceso de preparación de la Conferencia Mundial que sobre esta materia se desarrollará en Sudáfrica el año próximo. Con este motivo, representantes de los estados de las Américas y de la sociedad civil de nuestros países, han reflexionado sobre elementos constitutivos de una plataforma regional para contribuir a la erradicación del racismo, xenofobia, discriminación o cualquier otra forma de intolerancia.

Junto a una adecuada respuesta a episodios concretos de racismo o discriminación que identifiquemos en nuestros entornos; a lo que debemos apuntar es a fortalecer una posición compartida de los Estados americanos ante estos temas, identificando los modos a potenciar, actitudes solidarias y tolerantes frente a la diversidad en el continente y en el mundo.

La perspectiva de las Américas

Nuestras sociedades en América Latina han debido recorrer un largo y difícil camino desde ese encuentro entre dos mundos, que fue también el establecimiento de la dominación de un mundo sobre otro, que es el que da origen a incidentes como el que acabamos de ver, y que todavía no tenemos y no concluimos de resolver. Lo que sí me parece, es que si se ha hecho el esfuerzo de llegar hasta aquí, es para que nos escuchemos y no para tener situaciones como la que acabamos de presenciar.

Por eso que me parece a mí que a partir de ese momento del encuentro de esos dos mundos, comienza un necesario esfuerzo para reconocer la heterogeneidad de la composición de nuestras poblaciones y poder avanzar sobre esa base hacia la unidad en la diversidad de nuestros países. Un pesado legado de exclusiones y discriminaciones ha dificultado la expresión de nuestra diversidad cultural y social.

A diferencia de otras regiones del mundo, en las cuales la xenofobia ha estado asociada a migración económica, la situación en nuestro hemisferio está caracterizada históricamente por exclusión, marginación y discriminación de los pueblos indígenas,

los grupos afrodescendientes y mestizos, así como también los sectores sociales más vulnerables.

Hay una mezcla de etnia y de dificultad social del punto de vista de la composición de nuestras sociedades, lo que hace más difícil el respeto de todos.

En cuanto a los pueblos indígenas, compartimos la necesidad de avanzar en el reconocimiento de sus derechos y en la promoción de su pleno ejercicio. Los gobiernos democráticos de nuestro país, a partir de 1990, han hecho sustantivos avances en este campo durante la última década, y han reconocido a su vez la necesidad de continuar formulando políticas y adoptando medidas dirigidas a ello.

Es por esto que consideramos prioritaria la ratificación de los convenios internacionales existentes sobre la materia, en particular el Convenio 169 de la OIT. Esto es, entre otras cosas, lo que se me acaba de entregar y que acabo de leer. Esto que aquí se solicita no van a poder escuchar lo que voy a decir, que mi Gobierno, esto que aquí se solicita, lo ha enviado al Parlamento y está para su pronta ratificación y espero que se apruebe.

En otras palabras, es prioritario para el Gobierno de Chile la ratificación de los convenios internacionales existentes, en particular el convenio 169 de la OIT. Y, asimismo, estamos empeñados en apoyar la dictación de la Carta de la Organización de los Estados Americanos sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, en el ámbito nuestro, en el ámbito interamericano, y en colaborar activamente para que se concluya la formulación y se apruebe el proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas que prepara la Comisión de Derechos Humanos, y en los cuales el liderazgo de la señora Robinson ha sido esencial.

Por otra parte, se ha llamado la atención acerca de la situación que viven en América Latina miles de personas refugiadas o desplazadas por la violencia, o los millones que forman parte del fenómeno creciente de la migración económica, las cuales muchas veces son discriminadas por sus características raciales, étnicas o nacionales.

Están, entonces, emergiendo, como resultado de la situación económica en la región, crecientes y distintas formas de discriminación, muchas veces las cuales tienen razón en fenómenos económicos y sociales muy profundos. La migración económica y la discriminación como producto de ella, así como también la situación de crecientes sectores viviendo en condiciones marginales o de pobreza, son condiciones tan serias como las discriminaciones o religiosas que se producen en algunos lugares de la región.

Sabemos también que a la discriminación étnica y a la xenofobia se suma la discriminación que sufren de modo particular las mujeres, los niños, las niñas, los adolescentes, los ancianos y los discapacitados. Sobre éstos, en demasiadas ocasiones, se acumulan los efectos de distintas formas de exclusión, y sobre exclusiones étnicas se acumula la exclusión por género, o la exclusión simplemente por edad o la exclusión por la discapacidad.

Para estos grupos, que se encuentran en las situaciones sociales más desventajosas hemos desarrollado y estamos desarrollando políticas que apuntan a su plena integración social, a fortalecer la igualdad de oportunidades y a eliminar toda barrera que contribuya a perjudicar el pleno ejercicio de sus derechos y el desarrollo equitativo

de sus potencialidades.

Sin embargo, avanzar en esta dirección obliga de una manera muy definida a tener que tener la capacidad política y la voluntad política de discriminar en la asignación de recursos de una manera positiva. Igualdad de oportunidades no es dar a todos iguales posibilidades del punto de vista del Estado en cuanto a recursos y acceso financiero. Igualdad de oportunidades significa discriminar a favor de los más débiles, de aquellos respecto los cuales la sociedad ha discriminado en el pasado. Y, créanme, no es fácil establecer esto como principios orientadores de la política de un gobierno.

El conjunto de estas tareas que configuran una política pública de promoción de la tolerancia en Chile y en las Américas no puede ser desarrollado sólo por el Estado. Es imprescindible contar con el apoyo ciudadano y con el aporte de las organizaciones de la sociedad civil involucradas en esta problemática.

Sé que es difícil incorporar a la sociedad civil. Normalmente nuestros Estados tienen una institucionalidad en donde la sociedad civil le cuesta incorporarse, cuesta establecer canales de comunicación, cuesta establecer modalidades por las cuales la sociedad civil puede participar en el aparato del Estado en nuestro Gobierno. Y lo mismo ocurre en organizaciones internacionales. ¿Qué es ésta? ¿Una reunión gubernamental? ¿Y si lo es, quiénes tienen derecho a participar?: los representantes de los gobiernos. ¿Qué hacemos con los representantes de las organizaciones civiles o de las organizaciones no gubernamentales. Cómo establecemos una modalidad o mecanismo para captar lo que nos quieren decir y cómo somos capaces de mantener los criterios de un encuentro gubernamental.

Lo que aquí vemos a cotidiario es lo que vemos al interior de nuestros países. Lo que sí creo es que la forma clásica de división de poderes y la forma clásica de participación en nuestras sociedades, tiene que ser objeto de una profunda meditación y una profunda transformación para generar espacios de participación a la sociedad civil, que encuentren un marco jurídico adecuado dentro de nuevas instituciones al interior de nuestras sociedades.

Creo que éste es un tema que nos permea y nos cruza a todas nuestras sociedades en América Latina, y tal vez en el mundo. Es que crecientemente estamos percibiendo que la sociedad civil quiere participar en determinados ámbitos y no encuentra que esos ámbitos estén adecuados dentro de la institucionalidad que existe al interior de cada uno de nuestros países.

Nuestro compromiso con la tolerancia y la diversidad

Amigos y amigas:

Las ideas de tolerancia y diversidad que surgieron históricamente junto al desarrollo de la modernidad, han avanzado desde el reconocimiento del otro como un hecho, hacia el reconocimiento de la pluralidad como un valor.

La tolerancia aparece en el marco de una actitud crítica frente a las certezas constituidas históricamente en las distintas comunidades. Desde este punto de vista, la tolerancia es producto de un proceso reflexivo que interpela las propias certezas y se abre a las del

otro.

En todas nuestras sociedades existe pluralidad. La pluralidad es la diversidad. Reconocer la pluralidad es reconocer un hecho. El problema, a mi juicio, no es reconocer la pluralidad, el problema, a mi juicio, es reconocer el pluralismo, que es distinto.

La pluralidad es el hecho de ser diversos; el pluralismo es la voluntad de cada uno de nosotros, de reconocer la esencia y el origen de puntos de vista divergentes de aquel que es diverso.

Vivir y decir que se vive en una sociedad plural y estar orgulloso de ello, es nada, porque es reconocer un hecho. Decir que creemos en la pluralidad es nada, porque es solamente reconocer la diversidad. Decirse que creemos en el pluralismo es mucho más, porque significa aceptar la verdad del otro, que por ser diverso piensa distinto a uno.

Y, en consecuencia, el esfuerzo que tenemos que hacer es cómo vivimos en una sociedad que acepte el pluralismo a carta cabal. Y eso es muy difícil. Aceptar el pluralismo equivale a aceptar los puntos de vista divergentes del otro, que por ser distinto y tener un origen distinto, étnico, social, racial, cultural, religioso, piensa distinto, y estamos dispuestos a aceptar que esas distintas visiones tienen una realidad y un anclaje en cada una de nuestras sociedades.

Es fácil declararse tolerantes; es más difícil reconocer en nuestra sociedad, que le falta mucho para llegar al pluralismo bien entendido.

Y es en este sentido donde me parece, entonces, que reuniones donde apunten a la necesidad de la diversidad, al reconocimiento de la pluralidad y a partir de allí a la necesidad de tener un valor común en el pluralismo, que es el respeto al pensar distinto, a la disidencia del pensar propio.

Por ello es que me parece entonces tan importante lo importante que es entender el pluralismo y la tolerancia como una barrera frente al fanatismo y la intolerancia. Una concepción minimalista de la tolerancia entendida como vivir y dejar vivir no nos parece suficiente.

Más bien, queremos aproximarnos al ideal de convivir en la riqueza de la diversidad. Y ello exige no sólo tolerarnos, sino escuchar al otro y abrirse a sus argumentos, en un marco de reciprocidad en el que podemos tanto convencer como ser convencidos, y que finalmente nos enriquece a todos.

Tenemos, para concluir, enormes desafíos que enfrentar y responsabilidades que asumir. Sólo así podremos avanzar hacia sociedades más justas y equitativas para todos, condición indispensable para el pleno desarrollo que estamos empeñados en alcanzar para los países de las Américas.

Estoy cierto que en este esfuerzo los resultados de esta reunión van a apuntar en la dirección correcta y podremos avanzar con una definición más clara de nuestros objetivos para la próxima reunión mundial que celebraremos en Sudáfrica. Muchas gracias.